



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

501
6352

ASUNTO:	El que se indica.
OFICIO-	7868



**C. COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE
ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS.
P R E S E N T E.**

**JUZGADO DÉCIMO DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIZADO EN MATERIA DE FAMILIA**

Por medio del presente en cumplimiento al auto de fecha diecinueve de septiembre del dos mil veintidós, remito a usted edictos deducidos del expediente 1674/2022-VII, **DILIGENCIAS EN LA VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA A EFECTO DE DECLARAR LA PRESUNCIÓN DE MUERTE DE BULMARO ROSAS VELASCO**, promovidas por **EVA MUNGUIA TORRES** denunciando la ausencia de **BULMARO ROSAS VELASCO** con la finalidad de que los publique sin costo alguno, de conformidad con el artículo 635 tercer párrafo del Código Civil y artículo 18 Ley Para La Declaración Especial De Ausencia Por Desaparición De Personas Para El Estado De Veracruz De Ignacio De La Llave.

Reitero a Usted desde luego mis atenciones y respetos.

A T E N T A M E N T E
H. VERACRUZ, VER., 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
JUEZ DEL JUZGADO DÉCIMO DE PRIMERA INSTANCIA
ESPECIALIZADO EN MATERIA DE FAMILIA

MTRO. GUSTAVO GONZÁLEZ LAZCANO.

013087

Recibí
22/11/2022
L.J.T
2:29



GOBIERNO
DEL ESTADO

CEEAIIV
Comisión Ejecutiva Estatal
de Atención Integral a Víctimas

RECIBIDO
22 NOV. 2022
AJGAMII
RECIBIÓ LUC 13:15



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

EDICTO

Se hace del conocimiento al Público en General que ante este Juzgado Décimo de Primera Instancia Especializado en Materia de Familia de este Distrito Judicial de Veracruz, Veracruz, compareció la **C. EVA MUNGUA TORRES** denunciando la ausencia de **BULMARO ROSAS VELASCO** desaparecido desde el ***veintitrés de abril del dos mil veintidós***, radicándose el expediente **1674/2022-VII**, y con fundamento en los artículos 4 fracción III, 18 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz y 598 del Código Procesal Civil Vigente en el Estado, se cita a **BULMARO ROSAS VELASCO** además a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de Declaración Especial de Ausencia y Presunción de Muerte.- - - - -

Debiéndose publicar los avisos en tres ocasiones con intervalos de una semana, debiéndose girar oficio con los edictos respectivos para la publicidad, **sin costo alguno**, en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, Gaceta Oficial del Estado, al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Veracruz y al D. del Periódico Dictamen.- - - - -

SECRETARIA DEL JUZGADO

LIC. ELISA MONTIEL PRADO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL
SECRETARIA DE LA JEFATURA DE LA FAMILIA
ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR
VERACRUZ



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

EDICTO

Se hace del conocimiento al Público en General que ante este Juzgado Décimo de Primera Instancia Especializado en Materia de Familia de este Distrito Judicial de Veracruz, Veracruz, compareció la **C. EVA MUNGUIA TORRES** denunciando la ausencia de **BULMARO ROSAS VELASCO** desaparecido desde el ***veintitrés de abril del dos mil veintidós***, radicándose el expediente **1674/2022-VII**, y con fundamento en los artículos 4 fracción III, 18 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz y 598 del Código Procesal Civil Vigente en el Estado, se cita a **BULMARO ROSAS VELASCO** además a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de Declaración Especial de Ausencia y Presunción de Muerte.-----

Debiéndose publicar los avisos en tres ocasiones con intervalos de una semana, debiéndose girar oficio con los edictos respectivos para la publicidad, **sin costo alguno**, en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, Gaceta Oficial del Estado, al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Veracruz y al D. del Periódico Dictamen.-----

SECRETARIA DEL JUZGADO

LIC. ELISA MONTIEL PRADO





PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

EDICTO

Se hace del conocimiento al Público en General que ante este Juzgado Décimo de Primera Instancia Especializado en Materia de Familia de este Distrito Judicial de Veracruz, Veracruz, compareció la **C. EVA MUNGUIA TORRES** denunciando la ausencia de **BULMARO ROSAS VELASCO** desaparecido desde el ***veintitrés de abril del dos mil veintidós***, radicándose el expediente **1674/2022-VII**, y con fundamento en los artículos 4 fracción III, 18 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz y 598 del Código Procesal Civil Vigente en el Estado, se cita a **BULMARO ROSAS VELASCO** además a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de Declaración Especial de Ausencia y Presunción de Muerte.-----

Debiéndose publicar los avisos en tres ocasiones con intervalos de una semana, debiéndose girar oficio con los edictos respectivos para la publicidad, **sin costo alguno**, en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, Gaceta Oficial del Estado, al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Veracruz y al D. del Periódico Dictamen.-----

SECRETARIA DEL JUZGADO

LIC. ELISA MONTIEL PRADO

